

Las escuelas internados rurales en el Uruguay: ¿una alternativa para garantizar el derecho a la educación, o una pieza más del engranaje hegemónico?*

Mariana Gabriela Mercadal Lema**

Resumen

Este trabajo pretende dar luz a una realidad poco visibilizada en la sociedad uruguaya en general, particularmente entre docentes y educadores que desconocen la existencia de las escuelas internados rurales en Uruguay. Ante las características estudiadas en una escuela de la región suroeste del país, en el período 2018-2021, surge la pregunta de cuáles son las políticas públicas que sostienen a estos internados (si las hay) y si en verdad su sentido es garantizar el derecho a la educación de determinados sujetos pedagógicos, o simplemente constituyen una pieza más del perverso engranaje hegemónico que no ha contemplado las necesidades y dificultades de los menos favorecidos, en el complejo sistema de producción agropecuaria. La investigación de corte cualitativo supuso una primera etapa de búsqueda y relevamiento de bibliografía, y una segunda etapa de trabajo de campo, en que se realizaron entrevistas a docentes, observaciones y análisis de documentos. Se pudo inferir que las políticas públicas que sostienen a los internados rurales, se desprenden como política educativa que apunta a incluir a los sujetos que sin la existencia de estos centros sus trayectorias educativas se verían seriamente afectadas. Esta política educativa forma parte de las políticas compensatorias para mitigar las dificultades de los trabajadores rurales y de sus familias para permanecer en la ruralidad.

Palabras claves: derecho a la educación, políticas públicas, escuela internado rural, ruralidad, modos de producción agropecuaria.

Summary

This work aims to shed light on a reality that is not very visible in Uruguayan society in general, particularly among teachers and educators who are unaware of the existence of

* Recibido: 2024-09-19. Aceptado: 2024-12-04.

** Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República; Montevideo, Uruguay. Correo electrónico: marianamercadal08@gmail.com

rural boarding schools in Uruguay. Given the characteristics studied in a school in the southwest region of the country, in the period 2018-2021, the question arises of what are the public policies that sustain these boarding schools (if any) and if their purpose is really to guarantee the right to education of certain pedagogical subjects, or if they simply constitute one more piece of the perverse hegemonic machinery that has not contemplated the needs and difficulties of the less fortunate, in the complex system of agricultural production. The qualitative research involved a first stage of searching and surveying bibliography, and a second stage of fieldwork, in which interviews with teachers, observations and analysis of documents were carried out. It could be inferred that the public policies that support rural boarding schools are derived as an educational policy that aims to include subjects whose educational trajectories would be seriously affected without the existence of these centers. This educational policy is part of the compensatory policies to mitigate the difficulties of rural workers and their families to remain in rural areas.

Keywords: right to education, public policies, rural boarding school, rurality, agricultural production methods.

Resumo

Este trabalho tem como objetivo lançar luz sobre uma realidade pouco visível na sociedade uruguaia em geral, particularmente entre professores e educadores que desconhecem a existência de internatos rurais no Uruguai. Dadas as características estudadas em uma escola da região sudoeste do país, no período de 2018-2021, surge a questão de quais são as políticas públicas que sustentam esses internatos (se houver) e se sua finalidade é realmente garantir o direito à educação de determinadas disciplinas pedagógicas, ou se simplesmente constituem mais uma peça da perversa máquina hegemônica que não tem contemplado as necessidades e dificuldades dos menos favorecidos, no complexo sistema de produção agrícola. A pesquisa qualitativa envolveu uma primeira etapa de busca e levantamento bibliográfico, e uma segunda etapa de trabalho de campo, na qual foram realizadas entrevistas com professores, observações e análise de documentos. Pode-se inferir que as políticas públicas de apoio aos internatos rurais derivam de uma política educacional que visa incluir sujeitos cujas trajetórias educacionais seriam seriamente afetadas sem a existência desses polos. Essa política

educacional faz parte das políticas compensatórias para mitigar as dificuldades de permanência dos trabalhadores rurais e suas famílias no meio rural.

Palavras-chave: direito à educação. políticas públicas, internato rural, ruralidade, métodos de produção agrícola.

Presentación

Este trabajo se origina en una investigación realizada sobre las relaciones de parentesco en el aula de la escuela rural¹, entre los años 2018 y 2021, en el marco de la línea de investigación EDIMUL (Estudios de la Didáctica Multigrado) del Instituto de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Durante el trabajo de campo se visita una escuela internado rural en un departamento de la región suroeste de Uruguay. En esta investigación, de corte cualitativo, se aplicaron entrevistas a docentes, observaciones y análisis de documentos, con el propósito de conocer aspectos de la relación entre alumnos/as hermanos/as en el aula y en la escuela, y las estrategias que utilizan los docentes ante el desafío de enseñar a estudiantes con este lazo de parentesco.

En diálogo con las maestras y durante las observaciones surgen algunas cuestiones, sin duda muy ambiciosas, que tienen una implicancia directa con la existencia de centros educativos con estas características: ¿cuáles son las políticas públicas que sostienen a estos internados (si las hay) y si en verdad su sentido es garantizar el derecho a la educación de determinados sujetos pedagógicos, o simplemente constituyen una pieza más del perverso engranaje hegemónico que no ha contemplado las necesidades y dificultades de los menos favorecidos, en el complejo sistema de producción agropecuaria. De estas interrogantes, a su vez, se desprenden otras como ¿qué sujeto pedagógico aloja una escuela internado rural?, ¿cuál es el trasfondo de su existencia?, ¿cómo impacta la modalidad del internado en la vida del niño y de la niña y en el núcleo familiar?

A partir del estudio de esta realidad, se inicia la búsqueda de más información y de antecedentes sobre el tema. El entonces director del Departamento de Educación para

¹ Mercadal (2021) realiza una investigación con el objetivo de analizar las relaciones de parentesco entre alumnos hermanos en la escuela rural y los desafíos que representan estos vínculos desde la enseñanza. Uno de los centros educativos que formó parte de la muestra fue una escuela internado rural, donde se identificaron elementos singulares de este tipo de centros.

el Medio Rural de la Administración Nacional de Educación Pública (DER-ANEP), proporcionó datos al respecto. En la actualidad funcionan cinco centros: Escuela N° 15 de Maldonado; Escuela N° 60 en Paso Farías, departamento de Artigas; Escuela N° 76 en Paso Castell de Corrales, Paysandú; Escuela N° 81 en Cuchilla de Fuego, Paysandú; y la Escuela N° 5 en Chacras de Trinidad, departamento de Flores. Sin embargo, en las páginas oficiales de la ANEP es muy poca la información que se puede encontrar sobre estos centros.

Los internados rurales son escuelas de educación primaria (desde nivel tres hasta sexto grado, es decir, asisten niños de entre 3 y unos 12 años de edad), con la particularidad de que la gran mayoría de los estudiantes pernoctan de lunes a viernes, fundamentalmente por razones de distancia de sus hogares al centro educativo. Mientras tanto, un bajo porcentaje de la matrícula no tiene la necesidad de pernoctar allí porque proviene de la zona de la escuela y asisten a ella exclusivamente por su oferta educativa más allá del régimen de internado. Este centro en particular, está ubicado a tan solo cinco kilómetros de la capital departamental. Esto implica la disponibilidad de transporte público frecuente para llegar a ella, tanto para los niños como para las maestras, facilitando la cobertura de suplencias si una de las docentes se enferma o tiene alguna dificultad para asistir a la escuela.

En la indagación de antecedentes de producción nacional sobre el tema, se encontró el trabajo de Florit que caracteriza a los internados rurales como “una alternativa, poco conocida, escasamente evaluada y con nula investigación sociológica” (2008 p. 1). El objetivo central de su investigación fue hacer más conocidos los internados rurales y las políticas educativas del medio rural, analizando particularmente los modos de socialización que tienen lugar en estas instituciones, vinculando los mismos con los componentes lingüísticos del alumnado. Destaca que los internados no constituyen una modalidad educativa uniforme, sino que el modo de organizar los tiempos y los espacios está fuertemente vinculado a la personalidad de los adultos a cargo. Otro elemento que enfatiza es que el internado además de escuela es una casa, por ello se deben incorporar otros hábitos de la vida cotidiana de un niño. “La convivencia supone transmisiones extra aula que se realizan entre los niños y entre niños y maestras, y que los hace diferir de las restantes escuelas rurales en que estas interacciones se enmarcan plenamente en el contexto familiar” (Florit, 2008, p. 46).

A nivel internacional, el trabajo de Pierini (2011) constituye un antecedente importante para el estudio de los internados. El mismo versa sobre la sociedad civil y el Estado frente al problema de la escolarización de los niños de las zonas rurales del territorio nacional de Santa Cruz, Argentina, específicamente los internados escolares. El objetivo principal fue analizar las características de los internados laicos y de qué forma estos brindaron educación formal a los niños en el medio rural. Entre las principales conclusiones, se destaca el condicionamiento del sistema de explotación ovina sobre la radicación de las familias, que tuvo como consecuencia la reducción de la población de Santa Cruz. Otro elemento importante que aparece en los resultados de la investigación, es el papel determinante de las propuestas alternativas que fue implementando la sociedad civil para brindar educación a los niños de las zonas rurales ante la ausencia de escuelas estatales.

Montenegro (2016), estudia la configuración de las relaciones entre niños hermanos en una escuela albergue rural de Argentina. El mismo da cuenta de un análisis sobre las relaciones entre los alumnos y alumnas hermanos de nivel primario, indagando dos aspectos característicos de estas relaciones: las prácticas de cuidado que tienen lugar entre los niños y la práctica de salir a defenderse ante amenazas de terceros. Se concluye que existen dos dimensiones que configuran, con frecuencia, las relaciones entre hermanos en estas escuelas. Por un lado, el cuidado de los hermanos mayores a los menores, que también implica el aprendizaje de habilidades de cuidado de sí mismo y la contención emocional. Por otro lado, salir a defenderse ante las peleas con terceros.

Los antecedentes aportan miradas sobre la complejidad que da lugar a la creación de este tipo de escuelas pensadas para alojar niños y niñas que lo necesitan para tener acceso a la educación; para que el Estado garantice su derecho a la educación, tal como se establece en la Ley General de Educación N° 18.437:

Artículo 1°.- (De la educación como derecho humano fundamental).- Declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa. (P. 11)

Es interesante lo que plantea García acerca de la imposibilidad de algunos sujetos para asistir a la escuela diariamente:

El problema de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que no asisten a la escuela es multicausal; y no depende exclusivamente de la escuela, ni se resuelve con tan solo disponer de la vacante escolar. Las condiciones de vida de la familia, la pobreza extrema, la necesidad de un ingreso temprano al mercado de trabajo, son factores que -entre otros- afectan el paso de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes por el sistema educativo. (2019, p. 126).

Estamos ante un problema multicausal, que es necesario desentrañar para comprender con mayor precisión el papel de la escuela pública en la ruralidad, en este caso el internado rural, en relación a las situaciones de los sujetos que recibe. A continuación, se intentará esbozar algunas posibles respuestas a las interrogantes planteadas.

¿Qué sujeto pedagógico aloja una escuela internado rural?

Durante aquella primera visita al internado rural escolar, surge esta pregunta que trata de encontrar un rasgo común en la gran diversidad de situaciones de los estudiantes que asisten al centro. Es a través de los testimonios de las maestras que podemos identificar tan solo un punto de inicio que nos muestra una realidad del orden de lo desconocido, de lo que no se observa a simple vista:

Muchas veces son las propias maestras de las escuelas rurales las que proponen a los padres la alternativa de mandar a sus hijos a la escuela internado. Cuando los maestros notan que los niños no pueden asistir con regularidad a la escuela, por lo general comienzan a indagar las causas y buscan otras posibilidades para que el acceso a la educación no sea imposibilitado. La escuela internado para algunas familias es la única oportunidad para que sus hijos accedan a la educación formal (Mercadal, 2021, p. 70).

Los niños que asisten a los internados, en su mayoría, presentan dificultades para acceder diariamente a la escuela más cercana a sus domicilios, por varios motivos. Son estas maestras las que detectan el problema y se ponen en contacto con las familias para tratar de encontrar una solución, proponiendo a los padres la alternativa de que sus hijos concurran a un internado rural. Luego hacen llegar el caso a la inspección correspondiente y posteriormente se deriva al internado más cercano.

El siguiente testimonio de una de las maestras ilustra la situación de una familia que decidió enviar a sus hijos al internado:

Tenemos dos que son los más chiquitos que llegaron este año, que son Pablo y Nahuel. Llegaron este año porque ellos viven... es de esa familia que te comenté

que viajan cinco en la moto, iban a otra escuela, les quedaba veinte y pico de kilómetros, pero ta, los tenían que hacer en esas condiciones. Entonces la maestra viendo todas las dificultades que tenían y que son niños inteligentes, que podían rendir mucho más y veía que estaban faltando muchísimo por todos los problemas que tenían con el transporte y todo, y sabiendo de esta modalidad de internado les dijo que fueran pensando en esa posibilidad, entonces me llamó para ver si había lugar y todo eso y le digo ¡sí hay lugar! ¿Cómo no? Decile a la mamá que llame o dame el teléfono de ella que yo la llamo. (Comunicación personal, 6 de diciembre 2018)

En este caso, la distancia de la casa a la escuela constituye un problema si no dispone de un medio de transporte adecuado para toda la familia. La maestra es quien comunica a la directora del internado la situación y, en consecuencia, los estudiantes son admitidos en el internado.

De acuerdo a la información que proporcionaron las maestras del internado, para algunas familias esta escuela tan particular es la única alternativa que tienen para que se garantice el derecho a la educación de sus hijos. No es una decisión sencilla porque implica muchos cambios a la interna de la propia dinámica familiar, como el hecho de no verse de lunes a viernes. Cabe destacar que en algunos casos se trata de niños pequeños, a partir de los 3 años de edad.

En cuanto al origen del internado y su permanencia en el tiempo, una de las maestras señala lo siguiente:

La primera idea de cuando se fundó como internado era considerando los niños que no tenían escuela cerca. Y eso se mantiene. Solamente tenemos una familia que vive acá pegado que está en el parque policial, que son los hijos del policía que está ahí, que son los únicos que van y vienen todos los días, los demás se quedan todos en régimen de internado. Tenemos algunos que vienen del lado de Soriano, ellos tienen mucha dificultad para llegar a una escuela, porque al no quedarse significa que el papá tenga que ir de repente a llevarlos de mañana 20 km y tiene que volver al trabajo y de tarde ir a buscarlos a la escuela a las tres, 20 km más y volver al trabajo. Al cabo del día son 80 km que tiene que hacer y estar saliendo del trabajo y bueno, genera un montón de inconvenientes porque a veces no tienen locomoción, o no tienen recursos. (Comunicación personal, 6 de diciembre 2018)

La maestra profundiza acerca de los inconvenientes que tienen las familias para llevar a diario a sus hijos e hijas a la escuela. Algunos de esos inconvenientes tienen relación directa con la situación laboral, otros con el medio de transporte y la seguridad a

la hora de trasladarse a la escuela. La docente hace referencia al caso mencionado en la cita anterior, detallando además estos datos interesantes:

La escuela más cercana que tenían era la escuela N° xx, pero tenían que hacer 80 km los padres, por día. Es imposible, una que no hay patrón que los aguante, otra que tampoco tienen los recursos adecuados porque en una moto tres personas, ya esos dos nenes que vienen de ahí, vienen tres y se han caído no sé cuántas veces, los lunes y los viernes que son las únicas veces que andan se han caído porque los caminos son intransitables también, entonces la otra vez anduvo la mamá que se había sacado un hombro no sé cuánto tiempo de una de las caídas que tuvo. Esos dos nenitos que se fueron ayer porque estaban enfermos, también tienen una moto, viven por la zona de Chamangá y viene la madre que no sabe manejar, el papá es el que conduce y vienen ellos dos sentaditos en el medio y la mamá atrás con otro bebé en brazos, embarazada de nuevo. O sea que vienen cinco en la moto. Entonces así se aseguran de que vienen el lunes y pasan toda la semana tranquilos porque acá ellos están con todo, ellos se hacen la higiene personal, duermen, tiene cada uno su camita, la comida, todas las comidas al cabo del día, entonces son dos viajes no más que se hacen lunes y viernes. (Comunicación personal, 6 de diciembre 2018)

La expresión “no hay patrón que los aguante” deja en evidencia las implicancias a nivel laboral de ausentarse de su trabajo para llevar a los hijos a la escuela. También en esta cita se mencionan importantes aspectos y necesidades básicas que la escuela cubre y ofrece a los sujetos que aloja, como una alimentación adecuada, espacios de descanso y de higiene personal.

En el internado rural estudiado, el número total de estudiantes es de veinte. De acuerdo a lo señalado por una de las maestras, el acceso no es el único problema para las familias. También hay dificultades en cuanto a la disponibilidad de docentes que elijan escuelas rurales alejadas de los centros poblados.

Antes de ayer ingresó una nena. Empezó en inicial cinco porque ella vino de una escuela de Soriano que está alejada, por ahí por la zona de “Cuchilla del Perdido” y tuvieron dificultades que la maestra se enfermó, después no conseguían suplente y los padres consideraron que por más que faltaran unos pocos días para terminar los cursos, ella tenía que empezar acá porque la idea que tienen es que el año que viene siga acá porque ven como muy inestable la escuela; está media alejada y hay dificultad para que vayan maestros y todo lo demás. Y además tiene el antecedente de que la mamá fue alumna de esta escuela. (Comunicación personal, 6 de diciembre 2018)

Si la maestra se enferma, hay pocas posibilidades de que ese cargo se cubra rápidamente y eso hace que se vuelva inestable el funcionamiento de algunas escuelas rurales. Este es otro motivo que lleva a las familias a optar por una escuela internado, para

tener cierta seguridad de la solidez del centro educativo. Otro caso de ingreso a la escuela es el de dos estudiantes que tenían un alto índice de ausentismo. El motivo era el siguiente:

Recibimos otras dos niñas, que también estaban con problemas de ausentismo en otra escuela rural porque la mamá salía a trabajar, la más grande quedaba a cargo de los chicos, a veces se dormían, a veces tenían un montón de dificultades, faltaban muchísimo. (Comunicación personal, 6 de diciembre 2018)

El caso particular en la escuela internado es el de niños que provienen de la zona. Solo una familia decide enviar a sus hijos por la oferta educativa que propone el centro, sin hacer uso del internado como tal: “tenemos la familia más próxima a la escuela, la que son hijos del policía, del Parque Policial, ahí viven, que son tres hermanos” (Comunicación personal, 6 de diciembre 2018). En este sentido, la maestra recuerda otro caso singular del año anterior, que se trataba de una estudiante que viajaba de la capital departamental a pocos kilómetros de la escuela.

Tuvimos una nena el año pasado que también vino de una escuela urbana (...), con problemas de ausentismo. Bueno, había ido a una escuela del turno de la mañana y dice que el problema era que no iba porque se dormía. La cambiaron para el turno de la tarde, para la escuela donde yo estaba, era lo mismo. No quería ir a la escuela. Entonces empezaron a trabajar con el equipo de Escuelas Disfrutables, con INAU², porque después se judicializó el caso. Catorce años tenía la chiquilina ya, y divina de conducta y todo pero ella no quería ir a la escuela. Claro, estaba ya hasta con novio, le daba cosa hasta ponerse la túnica, entonces después tuvo que venir, no le quedó otra. La jueza indicó que tenía que venir a un lugar, a internado y que tenía que terminar la escuela. Y bueno, esa chiquilina llegaba la noche y era todo un tema, porque de mañana pasaba entretenida en la clase, porque era muy buena académicamente, de tarde como a ella le gustaba la cocina la auxiliar de la tarde le enseñó a hacer un montón de cosas y la enganchamos por ese lado y le dimos una cuadernola llena de recetas y de cosas, queríamos que se fuera con alguna herramienta que le pudiera servir para la vida diaria. (Comunicación personal, 6 de diciembre 2018)

Este último caso muestra otra realidad, que tiene que ver con la extraedad y sus consecuencias en lo que respecta a las motivaciones de los estudiantes y el apoyo de los adultos responsables para que logre culminar la escuela primaria.

Si bien son varios los motivos que impulsan a las familias a mandar a sus hijos a la escuela internado, la mayoría de los casos se debe a las dificultades para transportarse diariamente desde sus casas hasta el centro educativo, sobre todo por las grandes

² INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay).

distancias. En suma, para dar respuesta a la pregunta inicial, podemos afirmar que para el caso de este internado en particular, el sujeto pedagógico que aloja el centro es aquel que a diario no puede llegar a la escuela por sus propios medios; otros que estando en sus casas tienen que hacerse cargo de los cuidados de los hermanos menores, generando ausentismo; otros cuyas familias optan por la oferta educativa del centro; y, por último, aquellos que a nivel de trabajo interinstitucional se decide que el régimen de internado es lo más conveniente, sobre todo por la estabilidad que brinda al sujeto.

¿Cuál es el trasfondo de la existencia de una escuela internado rural en Uruguay?

Esta pregunta tiene que ver con lo que señalamos acerca de lo que se pudo apenas esbozar a partir de la palabra de las docentes. Existe un trasfondo coyuntural muy complejo que tiene que ver con la matriz productiva de la ruralidad. Hay una fuerte relación entre la dinámica de una comunidad rural y el papel que juega la escuela en ese contexto. Las transformaciones sociales implican cambios en las instituciones, especialmente en aquellas encargadas de la educación desde la niñez, es decir, la familia y la escuela. Martínez señala que “estas transformaciones llevan a los docentes a repensar necesariamente los temas vinculados a la(s) infancia(s) y adolescencia(s), para poder comprender mejor las tendencias que acompañan los cambios y así poder intervenir en forma más adecuada” (Martínez, 2012, citado en Mercadal 2021, p. 19).

Muchas veces las escuelas rurales son el único centro público, la presencia del Estado que nuclea a la sociedad, más allá de los fines educativos. En el caso de Uruguay la cobertura educativa en los medios rurales es total en términos prácticos; sin embargo, poder acceder a ella no siempre es sencillo, sobre todo para los niños. Las grandes distancias, la falta de medios de transporte adecuados, la caminería en pésimas condiciones, los cortes de caminos cuando hay crecientes, etc., provocan que en algunos puntos del país exista una gran dificultad para que los niños puedan asistir con regularidad. Es en este punto que los internados rurales adquieren un papel fundamental para cubrir las necesidades de los sujetos.

Históricamente en Uruguay los modos de producción agropecuaria han dado lugar al despoblamiento del campo. La mano de obra se ha ido sustituyendo por las innovaciones tecnológicas. Desde el último cuarto del siglo XIX, con el alambramiento de los campos donde muchas de las personas que trabajaban en la vigilancia del ganado

perdieron su trabajo, hasta nuestros días en que el agronegocio ha avanzado desplazando a muchos pobladores rurales hacia los centros urbanos, algunos productores resisten en el campo transformándose en asalariados para poder sostener su propio predio. Otros siguen viviendo en el campo, pero dependen exclusivamente de un empleo.

El trasfondo del que hablamos, ese que las maestras apenas nos introducen, muchas veces tiene que ver con las condiciones que los empleadores ponen a los trabajadores. Hay patrones que exigen como requisito excluyente para tomar el trabajo, que sus empleados, padres y madres de estos niños en edad escolar, no se ausenten del establecimiento para llevar a los pequeños a la escuela. Otros, directamente, no toman matrimonios o parejas que tengan hijos por este motivo.

Ausentarse del trabajo para llevar a los niños a la escuela puede suponer dos, tres o más horas a diario. Esto constituye una pérdida de tiempo desde el punto de vista productivo. En este escenario, la escuela se adapta a las diversas situaciones de los sujetos y su rol va mucho más allá de la alfabetización.

Cada escuela rural está inserta en una ruralidad con sus características particulares y en permanente cambio. El concepto de ruralidad o “nueva ruralidad” (Kay, 2007), está relacionado con las transformaciones del sector rural, con la pobreza y las alternativas para salir de ella. Esta expresión sustituye aquella de “medio rural” que hacía referencia a un medio visto como homogéneo, no contemplando la diversidad de los territorios. La ruralidad es múltiple y compleja, por ello hablamos de un heterogéneo universo de escuelas rurales.

Gómez (2015 p.1) señala que se trata de “un concepto polisémico y ambiguo que ha sido muy empleado para referirse a los cambios experimentados por el medio rural latinoamericano a partir de los años ochenta”.

En su sentido aplicado, las nuevas ruralidades se refieren a las propuestas de intervención de las políticas públicas, con objeto de lograr un desarrollo rural sostenible y el reconocimiento del papel de los actores sociales y de sus identidades colectivas” (Gómez, 2015, p.1).

Diversos estudios desde la sociología rural, señalan que la matriz productiva en Uruguay tiene un fuerte carácter capitalista, determinando clases sociales bien marcadas. Piñeiro y Moraes sostienen que las tres clases básicas en que se divide la sociedad rural en la actualidad estaban presentes tanto al inicio como al final del siglo XX. “Si bien

distintos autores (...) las han identificado de diferente manera, las denominaciones más aceptadas son: los empresarios rurales, los productores familiares y los asalariados rurales” (2018, p. 266).

Los empresarios rurales son propietarios o poseedores de tierra que la trabajan empleando mano de obra asalariada y que producen principalmente para la exportación. Dentro de esta categoría se pueden distinguir dos subtipos distintos: el estanciero y el empresario agrícola ganadero. La ganancia de este último está asentada en la innovación tecnológica además del trabajo asalariado (Piñeiro y Cardeillac, 2018).

Los productores familiares son aquellos que tienen extensiones menores de tierra. Esa tierra la trabajan predominantemente con mano de obra familiar. Este tipo de productores están totalmente integrados a los mercados de tierra, trabajo, capital, productos e insumos. Su situación en la estructura de clases es la subsunción real del capital.

Dentro de los productores familiares también se pueden identificar varios subtipos (Piñeiro, s/f): desde el productor familiar capitalizado, que tiene inversiones en maquinaria, en plantaciones, en pasturas y alambrados y obtiene ganancias anuales razonables que le permiten reinvertir en su establecimiento, hasta aquel productor que porque tiene poca tierra o capital debe salir a trabajar fuera de su establecimiento una parte del año para poder mejorar sus ingresos. Estos últimos también se conocen como “pluriactivos” (Piñeiro y Cardeillac, 2009 citado en Piñeiro y Cardeillac, 2018, p. 267)

Respecto a la posición de clase de la producción familiar es contradictoria. Por un lado poseen tierra, y están incorporados a los mercados. Los estratos superiores, contratan trabajo y esto los enfrenta a los trabajadores asalariados. Los estratos más pequeños venden fuerza de trabajo. No es de extrañar entonces que su posición frente a las reivindicaciones de los trabajadores asalariados haya sido con más frecuencia aliarse con las organizaciones patronales, que con las organizaciones de trabajadores. La tensión principal hoy en el campo está entablada entre los agronegocios y la producción familiar.

En cuanto a los trabajadores asalariados rurales (tercera clase social), Piñeiro y Cardeillac (2018) señalan que la categoría puede ser descompuesta en diversos tipos sociales: peón permanente de la estancia ganadera, peón más calificado de los establecimientos que hacen agricultura, los asalariados que realizan tareas de supervisión

(gerentes, administradores, capataces, jefes de cuadrilla, etc. entre los cuales hay profesionales) y los jornaleros.

Los autores destacan que los cambios tecnológicos ocurridos a lo largo del siglo XX han estimulado la tendencia a contratar unos pocos trabajadores permanentes calificados y luego recurrir a la contratación de jornaleros sin calificación para atender los picos de demanda de trabajo.

Estos cambios técnicos también han tenido consecuencias importantes en la fuerza de trabajo del agro. En síntesis, los movimientos recientes han sido: una menor demanda de fuerza de trabajo por el agro, un proceso de precarización de la fuerza de trabajo asalariada, una creciente urbanización de los trabajadores agrícolas y una menor contribución de la fuerza de trabajo familiar al conjunto de la oferta (Piñeiro y Moráes, 2008, pp. 3-4).

Estos factores nos permiten hacer una lectura de la difícil situación que atraviesan algunas familias para mantener sus trabajos o acceder a ellos. Otro dato importante es que durante el siglo XX los salarios de un peón rural siempre estuvieron por debajo de los que percibían sus pares urbanos y que las condiciones de trabajo y de vida eran deplorables.

En las estancias ganaderas a los salarios bajos se le agregan condiciones insuficientes en la vivienda, jornadas de trabajo “de sol a sol” sin períodos de descanso, y un control total sobre la vida del trabajador lo cual hace imposible todo intento de agremiación. Peores eran los salarios y la vida de aquellos trabajadores que realizaban tareas zafrales y que residían en los pequeños pueblos del interior. Allí se encontraban los peores indicadores de pobreza e indigencia, de desempleo y subempleo, de escolarización y de acceso a los servicios básicos de vivienda, atención de la salud, acceso a la seguridad social, etc. (Piñeiro y Cardeillac, 2018, p. 273).

En este marco, se considera que los asalariados rurales en Uruguay trabajan en condiciones precarias, y en consecuencia esto los lleva a vivir en situación de pobreza, a veces extrema. Ello implica, como se mencionó anteriormente, estar en condiciones de vulnerabilidad respecto a otros sectores sociales, no teniendo acceso a todos sus derechos y tampoco siendo posible la satisfacción de sus necesidades básicas.

Respecto al contexto político, factor que incide directamente en la organización social y económica, Piñeiro y Cardeillac (2018) han concluido que la política económica en general y la política agropecuaria, ha tenido dos caras: una dirigida a estimular la

inversión de capitales nacionales y extranjeros y la expansión de los agronegocios, y otra que generó políticas compensatorias para la producción familiar y los asalariados rurales.

Los trabajadores asalariados son hoy la principal fuerza de trabajo en el campo, como consecuencia de su propio crecimiento numérico y de la disminución de la Producción Familiar. Han tenido y aún tienen serias dificultades para organizarse y hacer valer sus derechos, consagrados en el plano formal. La dispersión en el territorio, la represión patronal a los que intentan organizarse, la inclusión de los militantes en “listas negras”, los mercados de empleo segmentados territorialmente, por género y edad, y aún una mentalidad cooptada por la ideología patronal (Cardeillac et al., 2015), ha hecho que nunca hayan tenido peso propio en las definiciones de política pública. El gobierno del FA³ (en forma coherente con su propuesta programática) ha tenido una política activa de apoyo a la mejora de las condiciones de vida, el salario y la protección de derechos a través de las acciones del MTSS⁴. Pero la distancia es tan grande que harán falta muchos años o políticas mucho más vigorosas para que este sector cobre peso político propio (Piñeiro y Cardeillac, 2018, p. 275).

A partir de esta afirmación, se puede hacer una lectura acerca del papel que juegan los internados rurales formando parte de dichas políticas compensatorias, cubriendo los escollos que va generando para una parte importante de la sociedad rural la dinámica del modelo hegemónico de producción. Es una alternativa que ofrece el Estado para garantizar el derecho a la educación de los hijos e hijas de los productores familiares y de los asalariados rurales, un paliativo para que el trabajador rural permanezca en el campo.

Los productores familiares mantienen una relación simbiótica con el Estado. Este los precisa porque son los productores de alimentos para el mercado interno y la base de una forma de colonizar el territorio (de Torres Álvarez et al., 2014). Aquellos precisan del apoyo del Estado para enfrentar la situación adversa en que los coloca el avance del agronegocio. Pero como el Estado por otra parte, también necesita del agronegocio para producir los productos exportables, solo puede apoyarlos en tanto no afecte a los agronegocios y en general a la estructura agraria dominada por ellos (Piñeiro y Cardeillac, 2018, p. 275).

³ FA (Frente Amplio).

⁴ MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Siguiendo con los autores mencionados, desde una mirada prospectiva, avanzando en el siglo XXI, hay una marcada tendencia a una disminución importante de los productores familiares, una relativa estabilidad e incremento de los trabajadores asalariados, redundando en una extensión y profundización de las relaciones capitalistas de producción en el campo. Esto genera una cadena de relaciones interdependientes, donde el Estado diseña políticas públicas, entre ellas políticas educativas, que mitiguen las dificultades de los trabajadores rurales y sus familias para permanecer en el campo y, a su vez, estos trabajadores acceden a ellas para cuidar su fuente laboral y no tener que exiliarse de su territorio.

¿Cómo impacta la modalidad del internado en la vida del niño y de la niña y en el núcleo familiar?

Sin lugar a duda, la decisión que las familias deben tomar respecto a mandar a sus hijos/as a un internado rural, trae repercusiones en la vida familiar. Durante el trabajo de campo, se le pregunta a una de las docentes si los padres vienen a la escuela a ver a sus hijos. La respuesta fue la siguiente:

Ah sí, pero ellos tampoco tienen tanto acceso porque claro, tienen que estar saliendo del trabajo, les queda lejos sí. Tenemos otros que vienen de Durazno porque los papás están en zonas de Durazno. Hay cuatro que vienen de Durazno. Los papás están trabajando en zonas de Durazno lejos, entonces se vienen el fin de semana para la ciudad y ahí se reencuentran con los chicos. Y hay otros que tenemos que están trabajando en los campos de Flores, pertenecen a Flores, pero están en el límite con Durazno, cerca del Yí. (Comunicación personal, 6 de diciembre 2018)

En esta respuesta se pone en evidencia que las posibilidades que tienen los padres para visitar a sus hijos, entre semana, al internado son nulas. Otra pregunta que se le realiza a la maestra es si han tenido casos en que a los padres les cueste dejar a los hijos por una semana en la escuela. La docente señala que sí han tenido.

Hay algunos padres que les cuesta irse y se quedan llorando, y después lloran todos juntos, el chico y ellos, y es horrible el despegue. Tuvimos uno que vino grande, el otro año anterior, el 16, vino grande a 5to. año y bueno también, era un caos cada vez que venían y los padres no se querían ir y el chico se quería ir con ellos, se quería volver y les cuesta ir adaptándose. Yo la desventaja que le veía era que venía solo, porque, por ejemplo, estos dos nenes vienen los hermanos y entonces entre ellos se potencian y se ayudan uno al otro y se adaptaron enseguida, no se extrañaron, tal vez extrañan a los padres pero a esta altura ya no se nota nada que extrañen a nadie. Los primeros días lagrimearon un poquito pero como

estaban los dos juntos... o sea, no se separaron completamente de la familia. Tienen 4 y 6 años de edad. Entró en el grupo de inicial cuatro pero creo que tiene 5, si... ya los cumplió, y el otro está en primero (Comunicación personal, 6 de diciembre 2018)

El testimonio de la maestra pone de manifiesto lo que repercute a nivel emocional, tanto para los estudiantes como para los padres, el hecho de tener que separarse por unos días. Este impacto se modera, de alguna forma, cuando se acompañan entre hermanos.

Otro aspecto importante es que, si bien cuesta el desapego de la familia, hay estudiantes que se ven beneficiados en aspectos como el cuidado, la alimentación y las responsabilidades respecto a los hermanos menores. Recordando la cita mencionada, en que la docente narra que una niña quedaba a cargo de sus hermanos mientras su madre salía a trabajar, y se dormía, ocasionando esto muchas inasistencias a la escuela; la escuela internado en cierta forma libera a la hermana mayor de esa responsabilidad. Sobre este caso, la maestra menciona lo que le generó a la madre tomar la decisión:

Claro, porque la otra al pasar al liceo como que se liberó un poco, pero después quedaban dos más en la escuela entonces la mayor de las que iba a la escuela estaba a cargo de la otra, entonces ahí llegaron a un acuerdo y bueno, y la mamá decidió que sí, traerlas acá. También les costó porque claro dice que ella, aunque sea de noche llegaba del trabajo, pero los veía a todos, que estaba con todos, toda la familia reunida y les costó un poco, pero a esta altura, este año, sin ningún tipo de problema, trajeron a la otra hermana chica de 4 años que cero problema. Ahora vienen tres y contentísimas y ya saben que van a seguir acá porque es como su familia. Ellas habían empezado el año pasado, las dos grandes y este año aumentaron porque viene la chiquita de cuatro. Y tienen otro hermanito más que ya le preguntamos porque hicimos las inscripciones de inicial, ya le preguntamos si lo iban a traer acá, pero está con problemas de epilepsia entonces creo que la mamá a él sí creo que no lo va a traer, porque dice que está más tranquila si ella está con él todos los días, porque le dan los ataques y eso y bueno, ta, ahí no se anima a desprenderse. (Comunicación personal, 6 de diciembre 2018)

En cuanto al relacionamiento de los hermanos y hermanas dentro del internado, algunos son más independientes que otros. Las maestras han tratado de que los estudiantes que tienen hermanos más pequeños, deleguen a las docentes las tareas de cuidado y así ellos pueden relacionarse más con sus pares sin tener esa responsabilidad que, de alguna manera, traen heredada de sus hogares. Al respecto la maestra señala lo siguiente:

Después lo otro que vemos acá es, por ejemplo, en la ubicación que tenemos en los dormitorios, de esas tres hermanitas que yo te digo. Ahí la grande duerme en el medio de las otras dos más chicas, pobrecita la más grande siempre está vigilándolas, por más que siempre la ayudemos las maestras y las auxiliares y

todo, pero por ejemplo el otro día tuvimos una salida didáctica entonces la más grande se levantó a las seis de la mañana para irse con el resto a la salida didáctica, los chicos se quedaban acá en la escuela. Entonces, ¿la más grande qué hizo? Era miércoles, tocaba piscina, le dejó todo arriba de la cama, todo arregladito, el bolso con la gorra de baño, la toalla, las chinelas, todo todo para que cuando la chica se levantara tuviera todo lo de la piscina allí. Por más que yo después fui y me aseguré de que no le faltara nada, pero ella ya había dejado todo impecable. Y tienen ese cuidado. Y entre los varones también, por ejemplo, esos dos chiquitos que hoy no están también duermen así al ladito. Por eso yo te decía, a mí me parece que lo que sirve es que vengan siendo hermanos, que les ha costado mucho más a los que vienen solos. Tuvimos el caso de una nena este año que vino de 5to. porque le habían cerrado la escuela y tenía que ir y venir todos los días a una escuela urbana y los padres no podían, trabajaban en un tambo. Bueno, vino acá, probó una semana, por más que esa semana pasó bien y todo, pero el lunes ya era aquello un llanto de corrido, ella y los padres. Después pasó bien el resto de la semana, pero cuando se fue el viernes me dijeron “no, ya estamos pensando otra cosa, creemos que el lunes no vuelva” y la volvieron a sacar. Pero seguro, para ella era todo nuevo, al no tener otra persona, por más que uno le quiere brindar todo, tratar de que se sienta bien y todo... Pero al tener otro hermano a mí me parece que es un apoyo fundamental para ellos. Ya te digo, y ese caso anterior que tuvimos también, cuando vienen solos me parece que les cuesta mucho más (Comunicación personal, 6 de diciembre 2018).

Otra de las maestras señala que muchas de las familias de los niños están en condiciones de vulnerabilidad. “Hay casos de violencia doméstica. A esto se le suman las precarias condiciones económicas, entonces “indiscutiblemente” pasan mejor en la escuela. Los niños le cuentan a la maestra las cosas que pasan en la casa (Mercadal, 2021, p. 50).

Cada familia asume la situación de la manera que puede. Las realidades son múltiples y muy complejas. Todos los casos ameritan ser estudiados con más profundidad porque se ponen en juego los derechos de los niños y adolescentes. El internado rural hace lo posible por comprender a los sujetos en el sentido amplio de la palabra, más allá de su rol pedagógico, cubriendo no solo aspectos como la alimentación y la seguridad, sino también realizando un esfuerzo por contenerlos a nivel afectivo y emocional.

A modo de reflexión

El análisis de la existencia de las escuelas internados rurales en clave de Derechos Humanos y del derecho a la educación es crucial en la actualidad, en un momento en que la coyuntura de la ruralidad está en plena reestructuración productiva y, en consecuencia, social y económica. Los cambios en los últimos años han generado nuevos modos de vida

en la cotidianidad de los sujetos, en distintos planos, no solo en Uruguay sino también a nivel internacional.

Como muestran los datos empíricos, no en todos los casos el Estado uruguayo logra garantizar el derecho a la educación, sin que ello implique un sacrificio económico, afectivo, etc. a nivel de la institución familiar. Se considera aquí que la forma de vida de las familias y las condiciones laborales de los padres de los niños que asisten a estos centros, es una realidad que amerita ser investigada y conocida no sólo en el ámbito académico, sino también por quienes tienen en sus manos la tarea de diseñar y de decidir las políticas públicas que recaen sobre el destino de estas familias.

La carencia de información en las páginas oficiales acerca de los internados rurales, sumado a la escasez de literatura académica y de investigaciones al respecto, no posibilitan responder con solidez las preguntas planteadas en el inicio: cuáles son las políticas públicas que sostienen a estos internados (si las hay) y si en verdad su sentido es garantizar el derecho a la educación de determinados sujetos pedagógicos, o simplemente constituyen una pieza más del perverso engranaje hegemónico que no ha contemplado las necesidades y dificultades de los menos favorecidos, en el complejo sistema de producción agropecuaria. Ambas preguntas se entrelazan y apenas podemos esbozar una respuesta a partir de los estudios de la sociología rural traídos para este análisis, en relación a los datos empíricos. Las políticas públicas que ha promovido el Estado, fundamentalmente durante los gobiernos del FA, para que los trabajadores rurales permanezcan en el campo, apuntan a mejorar las condiciones laborales de los asalariados rurales. Esto aparece explícitamente en los estudios realizados por Piñeiro y Cardeillac:

Con el ascenso al gobierno del FA en el 2005 se impulsaron significativos cambios en las políticas laborales dirigidas a los trabajadores rurales. Ese año se convoca a los Consejos de Salario, ámbitos oficiales de negociación tripartita (trabajadores, empleadores y Estado) donde se negocian salarios y condiciones de trabajo. La convocatoria de 2005 incluyó por primera vez, a los trabajadores rurales. En los años siguientes se sucedieron otras normas: duplicación del salario mínimo nacional (incluyendo a los trabajadores rurales), limitación de la jornada laboral a ocho horas y regulación de los descansos, normas de protección en la seguridad y salud en el trabajo agropecuario, fijación del Día del Trabajador Rural como feriado no laborable y pago, campañas públicas enfatizando los derechos de los trabajadores rurales, creación de la

Unidad de Empleo Rural dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), etc. A esto hay que agregarle la supervisión más estricta del cumplimiento de la normativa laboral general, ejercida por las Inspecciones del mismo MTSS, (Cardeillac et al., 2015, citado en Piñeiro y Cardeillac, 2018, p. 273).

Solo podemos inferir que las políticas públicas implementadas para intentar retener al trabajador rural en el territorio son las mismas que sostienen, como política educativa, a los internados rurales. Estas apuntan a la inclusión de niños y adolescentes que, por los motivos antes mencionados, sin la existencia de centros educativos con estas características, sus trayectorias educativas se verían seriamente afectadas.

En este marco, podemos señalar que, si bien el Estado procura garantizar el derecho a la educación de todos los sujetos que habitan las ruralidades, esta política educativa forma parte de las políticas compensatorias para mitigar las dificultades de los menos favorecidos, en el complejo sistema de producción agropecuaria, donde impera la hegemonía del sistema capitalista y el mercado regula la vida cotidiana de los sujetos.

Sería tan interesante como necesario, investigar con más profundidad cómo se configura la red social de la que forma parte el internado rural, cómo se relacionan y cómo se afectan las diferentes instituciones y los actores que la componen. De esta forma, podríamos conocer con más precisión los modos de vida, los objetivos y las necesidades de los sujetos y, en consecuencia, tomar decisiones más acertadas, no solo por parte del Estado, sino también como sociedad civil organizada.

Bibliografía

Cardeillac Gulla, J.; Gallo, A. & Pérez, A. J. (2015). Permanencias en el agro uruguayo: Un estudio de caso sobre el trabajo asalariado rural. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(36), 77-98. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382015000100005&lng=es&tlng=es.

de Torres Álvarez, MF, Arbeletche, P., Sabourin, E., Cardelliac Gula, J. y Massardier, G. (2014). La agricultura familiar entre proyectos nacionales de desarrollo. Eutopía: *Revista de Desarrollo Económico Territorial* , (6), 25-40.

Florit, P. (2008). *Internados rurales: alternativas educativas en el medio rural*. Tesis Licenciatura en Sociología. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Uruguay. Disponible en:

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23615/1/TS_FloritPaula.pdf

García, P. (2019). El desafío de educar en contextos de desigualdad. En: *Derecho a la educación. Expansión y desigualdad: tendencias y políticas en Argentina y América Latina*. Universidad Nacional de Tres de Febrero. P.p. 125-144. Disponible en:

https://www.bing.com/search?pglt=2339&q=ISBN+978-987-4151-90-2&cvid=ef9cd88dd757463689dce132f6557dda&gs_lcrp=EgRIZGdlKgYIABBFGDkyBggAEEUYOdIBCDEzOTdqMGoxqAIAAsAIA&FORM=ANNTA1&DAF1=1&PC=LCT

Gómez, E. (2015). Aspectos teóricos de las nuevas ruralidades latinoamericanas. *Gazeta de Antropología*, (1), art. 11. Disponible en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4770>

Mercadal, M. (2021). *Las relaciones de parentesco en la escuela rural: los alumnos hermanos y los desafíos desde la enseñanza*. Monografía de Grado. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Instituto de Educación. Uruguay.

Disponible

en:

<https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/2380/Mercadal%2c%20M.%2c%20Las%20relaciones.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Kay, Cristóbal (2007). Pobreza rural en América Latina: teorías y estrategias de desarrollo.

Recuperado

en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032007000100003

Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C.). (2009). Ley General de Educación. Ley N° 18.437. IMPO. República Oriental del Uruguay. Disponible en:

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

Montenegro, A. (2016). *La configuración de las relaciones entre niños hermanos en una escuela albergue rural*. Cuadernos de Educación. Año XIV. N° 14. Argentina. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/16949/16613>

Pierini, M. (2011). *Sociedad civil y Estado frente al problema de la escolarización de los niños de las zonas rurales del Territorio Nacional de Santa Cruz: los internados escolares*. III Jornadas Nacionales de Historia Social. UNPL. FaHCE. Argentina.

Disponible

en:

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9767/ev.9767.pdf

Piñeiro D. s.f. Caracterización de la producción familiar.
[http://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/9447/mod_resource/content/0/Diego-Pineiro - Caracterizacion de la Produccion Familiar.pdf](http://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/9447/mod_resource/content/0/Diego-Pineiro_-_Caracterizacion_de_la_Produccion_Familiar.pdf).

Piñeiro, D., Cardeillac, J. (2018). *El Frente Amplio y la política agraria en el Uruguay*. En Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo. Buenos Aires, Argentina. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/326304796_El_Frente_Amplio_y_la_politica_agraria_en_el_Uruguay_En_LA_CUESTION_AGRARIA_Y_LOS_GOBIERNOS_DE_IZQUIERDA_EN_AMERICA_LATINA_Campesinos_agronegocio_y_neodesarrollismo

Piñeiro, D., Moráes, I. (2008). *Los cambios en la sociedad rural durante el siglo XX*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo. Disponible en:
https://eva.interior.udelar.edu.uy/pluginfile.php/20835/mod_resource/content/1/Articulo%20pi%C3%B1eiro-moraes.pdf